

DIRECTRICES PARA AUTORES. REVISTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL INMEDSUR

Comité Editorial Revista Científica Estudiantil Inmedsur¹

¹Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos

INTRODUCCIÓN

Fundada en el año 2018, Inmedsur constituye una revista científica estudiantil electrónica pura de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, registrada bajo el ISSN 2708-8456 y RNPS 2482. Está dirigida a estudiantes, profesionales e investigadores nacionales e internacionales que se desempeñan en el campo de la salud. Asume como objetivos la divulgación de conocimientos e información en las ciencias biomédicas.

Se configura como un instrumento de difusión de artículos en español e inglés de relevantes investigaciones, con diversidad de formatos y calidad de los temas abordados; propiciando la reflexión, investigación y revisión crítica. Su perfil temático incluye las diferentes líneas en los campos de ciencias de la salud, ciencias de la educación médica superior y ciencias afines.

Los autores pueden publicar editoriales, cartas al director, artículos originales, de revisión, históricos, comunicaciones breves, presentaciones de casos, revisiones sistemáticas e imagen en la medicina. Solo serán aceptados manuscritos que no hayan sido publicados previamente, ni estén siendo valorados para su posible publicación en otra revista. Si un artículo se encuentra publicado total o parcialmente en las páginas web de un evento o congreso, en un servidor preprint o red social académica, debe informarse a la redacción.

La política editorial se basa en el respeto a la diversidad, honestidad y propiedad de los artículos que se publiquen. Su proceso de evaluación es por pares a doble ciego, llevado a cabo a través de la plataforma *Open Journal Systems* para automatización de gestión editorial. Todo su contenido está accesible y protegido bajo una *Licencia Creative Common*.

POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO

Inmedsur proporciona un acceso abierto a su contenido, bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo que apoya a un mayor intercambio de conocimiento global. Los artículos pueden ser descargados

o leídos sin restricción. No APLICA CARGOS POR ENVÍO, PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS.

POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de archivo distribuido entre bibliotecas colaboradoras, a las que permite crear archivos permanentes de la revista con fines de conservación y restauración.

POLÍTICA DE PLAGIO

Cuenta con una política de detección de plagio, la cual tiene por objetivo que los autores cumplan con las normas éticas necesarias para que se asegure la transparencia de la publicación.

Los editores realizan el proceso de detección de plagio mediante softwares reveladores de coincidencias, y se puede llevar a cabo en cualquier etapa del transcurso editorial. Se comprobarán además las referencias bibliográficas. Del mismo modo, se les solicita a los revisores(as) informar si detectan alguna forma considerada de plagio en el manuscrito.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. Igualmente, si ha sido depositada en algún servidor preprint o congreso, debe aclararse al envío.

Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio, en este caso se contacta con los autores para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo. Los artículos que sean plagio serán rechazados de forma inmediata, informando a los autores e institución de la situación.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introdu-

cidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados, y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Inmedsur tendrá una apertura y cierre de sus números de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre). Sus números inician el día primero del mes de inicio, y culminan el último día del mes terminal del período. A partir del No. 1 Vol. 4 del 2021 comienza a publicar con la modalidad de publicación continua, con el cierre de los números en igual período.

IDENTIFICADOR DIGITAL ORCID

Se impone como requisito obligatorio para las publicaciones por el Comité Editorial que todos los autores declarados en el manuscrito deben facilitar su identificador ORCID actualizado. Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

BASE DE DATOS

Cada artículo original, así como comunicación breve debe acompañarse de la base de datos analizada, en formato modificable para Excel (.xlsx o .xls) y SPSS (.sav); siendo este un requisito obligatorio para su aceptación y publicación.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las investigaciones presentadas deberán cumplir con las declaraciones éticas de acuerdo con el diseño empleado, ya sea en humanos o animales (Declaración de Helsinki <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>); así como aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los artículos y las opiniones publicadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial.

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte, sin la debida citación. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf).

AUTORÍA

De acuerdo con las recomendaciones publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Aportes sustanciales a la concepción o diseño de la investigación; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe para su publicación.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo, para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquiera de sus partes se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Todos los que no cumplan con los cuatro criterios anteriores serán considerados como contribuidores y deben mencionarse en el acápite de agradecimientos. El comité editorial se reserva el derecho de omitir autores o disminuir su número en consideración al tipo de investigación, previamente informándolo al remitente.

La declaración de autoría se realizará de acuerdo con la Taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy <https://casrai.org/credit/>), según se describe a continuación:

Los roles de cada autor (incluso si es un solo autor) se identifican en el orden que aparece debajo. Se escribe el rol con el autor(s) que le corresponde, y se omite el rol que no proceda.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

1. Conceptualización: xxx (Nombres de los autores, y así en cada caso)
2. Curación de datos: xxx
3. Análisis formal: xxx
4. Adquisición de fondos: xxx
5. Investigación: xxx

6. Metodología: xxx
7. Administración del proyecto: xxx
8. Recursos: xxx
9. Software. xxx
10. Supervisión: xxx
11. Validación: xxx
12. Visualización: xxx
13. Redacción - borrador original: xxx
14. Redacción - revisión y edición: xxx

DERECHOS DE AUTOR

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

1. Conservar sus derechos de autor y garantizar a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite la realización de copias y distribución de los contenidos por cualquier medio o formato, siempre que otorgue el crédito apropiado, proporcione un enlace a la licencia e indique si se realizaron cambios.
2. Podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o servidores preprint) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
3. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

AGRADECIMIENTOS

Mención de todos aquellos que no cumplieron los requisitos para ser autores, pero contribuyeron a la realización del manuscrito. Cada individuo debe conceder su permiso para ser nombradas o al menos conocerlo y dar su conformidad.

CONFLICTO DE INTERESES

Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presenta relaciones personales o financieras que pueden influir sobre sus juicios en relación con el proceso editorial de un manuscrito. Las más comunes son de causa financiera, pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. En caso de existir en cualquiera de los actores, debe informarse al director de la revista.

INSTRUCCIONES GENERALES

Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto .doc o .docx, y se subirán a la plataforma de la revista www.inmedsur.cfg.sld.cu, pues no se acepta recepciones por otra vía. Deben ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

En el sitio web deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

- Nombre (es) completo (s) (José Antonio y no José A.)
- Apellidos unidos por una pleca (García-Fernández)
- Identificador ORCID
- Institución
- País
- Correo individual
- Conflicto de intereses
- Título y resumen en el idioma original del envío

FORMATO

- Tipo de hoja: carta (21,59x27,94 centímetros)
- Márgenes: todos de 2,5 centímetros
- Tipo de letra: Verdana
- Tamaño de fuente: 10 puntos
- Interlineado: simple
- Alineación: justificado

- Espacio entre párrafos: 1 enter

Todos los marcos deberán estar desactivados. No contendrá estilos automáticos, saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas. Cada uno de los apartados debe estar adecuadamente encabezado (MAYÚSCULA SOSTENIDA Y NEGRITA), de igual modo los subapartados se señalarán en negrita. La cursiva solo se empleará para palabras o frases en otros idiomas. El máximo de palabras, tablas y gráficos será acorde a la sección.

Se recomienda utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de las ciencias de la salud. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades. Si se desea añadir las unidades convencionales, se deberán introducir dentro de paréntesis, ej. glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100ml). En los números decimales se usará coma en vez de punto (ej. 3,1; no 3.1), y un lugar después de la coma.

RECOMENDACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS

Cada artículo será subido al sistema de la siguiente forma:

- Documento principal
 - Archivos complementarios (sección que lo requiera):
1. Base de datos (artículos originales o comunicaciones breves)
 2. Instrumento de recolección de datos
 3. Imágenes

Primera página (invariable para todo tipo de artículo):

- Título: se presenta en español e inglés, hasta 160 caracteres. No colocar la palabra "Título", comillas, ni punto final. Evitar siglas, abreviaturas, títulos interrogativos y, siempre que sea posible, signos de puntuación. Si se utilizan nombres de instituciones deben ser los oficiales y estar actualizados.

- Nombres y apellidos de los autores, cada uno en línea aparte, ordenados según su participación. Evitar las iniciales. No se incluyen los títulos profesionales, grados científicos, grados académicos, categorías docentes o investigativas. A continuación del nombre, se ubica el ORCID (www.orcid.org) para cada uno de los autores obligatoriamente.

- Afiliación. Debe seguirse el esquema: Institución, Facultad/Hospital/Departamento/Otra institución. Ciudad, País.

Ejemplo de autor con su ORCID y afiliación:

Alberto Jiménez Fonseca¹ <http://orcid.org/0000-0003-2431-5052>

¹Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Facultad de Ciencias Médicas "Raúl Dorticós Torrado". Cienfuegos, Cuba.

- Autor para la correspondencia: correo electrónico y el número telefónico (opcional).
- Tipo de artículo
- Declaración de autoría
- Declaración de conflicto de intereses
- Declaración de fuentes de financiación
- Otra información relevante sobre el trabajo. Por ejemplo, si ha sido presentado previamente en una jornada científica o congreso.
- Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe exponerse.

Resumen

Se presenta en idioma español e inglés, con máximo de 250 palabras. No emplear acrónimos, abreviatura ni referencias. Se escribe en pasado.

Los resúmenes deben estar estructurados en Introducción-Objetivo-Método-Resultados-Conclusiones; excepto en las presentaciones de casos que deben seguir el orden: Introducción-Objetivo-Presentación del caso-Conclusiones. Las tipologías: editorial, carta al editor e imagen en medicina no lo requieren. Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe estar contenido en el resumen.

Palabras clave

Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben ser de 3 a 6 palabras o frases clave. Separadas por punto y coma (;), tomadas del DeCs (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> y del MESH <https://www.nlm.nih.gov/meshhome.html>, para las palabras en inglés.

Referencias bibliográficas

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo Vancouver), cuya traducción al español se encuentra en www.ICMJE.org.

La acotación se colocará según el orden de mención en el texto, en números arábigos, superíndice, entre paréntesis, después de los signos de puntuación, sin espacio desde el carácter precedente (ejemplo como sigue después de los dos puntos:⁽¹⁾). Cuando son varias citas consecutivas se ponen todas (ejemplo:^(1,2,3,4)) y no se recomiendan más de 4-5 en una cita.

La lista de referencias no será mediante lista numérica automática, sino manual. Se proporcionará la dirección URL en todos los casos. La información de la fecha de consulta del URL irá en el siguiente orden y formato (ejemplo: citado 20/08/21).

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus/Medline <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>. No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica. En caso de artículos aprobados para publicación se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración de próxima aparición entre paréntesis.

No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco los documentos inéditos ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector, además se debe evitar la cita de citas. Se exhorta a los autores a que consulten artículos publicados en revistas indexadas en: PubMed, Scopus, ISI Web of Science, ScienceDirect, Wiley & Sons, Clinical Keys y SciELO.

Se consideran actualizadas cuando son publicaciones de los últimos 5 años para los artículos de revistas científicas y 10 años de los libros; por lo que se aceptarán citas de documentos publicados con más del 75 % de actualización del total

referido, excepto en casos justificados. Las palabras "citado" y "Disponible en" se colocarán en español, independientemente del idioma de referencia.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

Revista: Autores. Título del artículo. Revista. Año;Volumen(Número):Páginas. Hasta seis autores se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros y se añadirá la partícula latina "et al". Ejemplo:

• Ntovas P, Loubrinis N, Maniatakos P, Rahiotis C. Evaluation of dental explorer and visual inspection for the detection of residual caries among Greek dentists. J Conserv Dent. 2018;21(3):311-318.

Revista en formato electrónico: Autores. Título del artículo. Revista [Internet]. Año [fecha de consulta D/M/A];Volumen(Número):páginas. Disponible en: URL. Ejemplo:

• Herrero Solano Y, Tenório Guênes GM. Disfunción de la articulación temporomandibular en pacientes con anomalías dentomaxilofaciales. Rev Cubana Estomatol [Internet]. 2019 [citado 2019 Abr 6];56(1):2-11. Disponible en: <http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/1924>

*Si no tiene número de páginas se empleará el número de pantallas (: [aprox. 10 pant.]).

Libro: Autor/es. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Ejemplo:

• Barrancos MJ, Rodríguez AJ. Operatoria Dental. 3ra edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1999.

Capítulo de libro: Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo- página final del capítulo. Ejemplo:

• Valencia Serrano FM, Moreno Martínez FL. Guía de presión en lesiones intermedias del tronco coronario izquierdo y lesiones coronarias en tándem. En: Gómez Menchero AE, Sánchez González C, eds. Manual de técnicas de diagnóstico intracoronario. Madrid: Ergon; 2014. p. 89-97.

Tablas y gráficos

El total de tablas y gráficos no excederá de cinco (5) para los

artículos originales y de revisión. Serán hasta tres (3) para las presentaciones de casos, comunicaciones breves y cartas al editor.

Se presentarán intercaladas en el artículo, en forma vertical numeradas consecutivamente según orden de aparición (Tabla 1,2,3...). Deben ser autoexplicativas, presentar los datos en una secuencia lógica (de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo), y no duplicar la información que se presenta en el texto. Título breve que se corresponda adecuadamente con su contenido, sin punto final. Las filas que contengan títulos deben estar en negrita.

Los dígitos se presentan únicamente con un decimal. Los números decimales deben estar compuestos por comas (,) y no por puntos (.) Si en una celda, el valor es 0, no se debe emplear el guion (-), esta se reservará para cuando es imposible determinar (Ej: cáncer de próstata en mujeres). Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias.

Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar su representación en formatos de imágenes (JPG, GIF). Los textos que contengan serán legibles, no deben visualizarse "pixelados". Su tamaño (ancho y alto) no será mayor que una página en formato hoja Carta del procesador de texto, asumiendo 2 cm por cada lado.

Figuras e imágenes

Los dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábica consecutiva.

Es obligatoria la presentación de las imágenes en alta resolución (nótese que el tamaño no debe ser mayor de cinco megabytes).

Deben colocarse dentro del texto y subirse como archivo complementario, en formato digital (JPEG, PNG, BMP o TIFF), siempre marcando la posición dentro del artículo y acompañadas de su pie o nota explicativa. En caso de no ser inéditas se coloca el permiso de reproducción correspondiente y se declara la fuente original. Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura. Las imágenes de pacientes deben ser tomadas con el consentimiento informado y la entidad será debidamente protegida.

Nuestras normas se ajustan a las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículos, el equipo editorial será flexible con la extensión de los manuscritos en dependencia de su calidad e impacto científico.

POLÍTICAS DE SECCIÓN

EDITORIAL

Son artículos breves que expresan el punto de vista de un autor, o del Consejo Editorial de la publicación, sobre un tema, situación científica o problema de actualidad, que puede o no estar relacionado con el contenido del número de la revista en que salga publicado o referirse a políticas editoriales.

Se confecciona solo por solicitud del Comité Editorial. Si un autor desea proponer una, debe comunicarse con el director. Solo podrá ser firmada por dos autores.

- Extensión máxima: 1500 palabras.
- Referencias bibliográficas: hasta cinco (5), en caso de con- tenerlas.

CARTA AL EDITOR

Se recibirán documentos que expresen ideas, posturas, opiniones, acuerdos o desacuerdos de los autores, en relación con algunos temas de interés, de contenidos publicados en la revista u otros.

En caso de referirse a un artículo publicado previamente, tendrá derecho a réplica por parte del autor, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. Debe ser escrita respetando los lineamientos éticos de la profesión, aunque ello no impide que se critique un determinado tema.

- Autores: dos (2)
- Extensión máxima: 1500 palabras
- Referencias bibliográficas: hasta cinco (5)

Estructura:

1. Título: informativo, se permiten concesiones no aceptadas

en otros artículos originales. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras.

2. Nombre y apellidos a quien va dirigida y debajo su cargo en el comité editorial.

3. Texto

4. Referencias bibliográficas, si las hubiera.

ARTÍCULO ORIGINAL

Informe escrito que comunica por primera vez los resultados de una investigación científica. Deberá contener información suficiente y estar disponible para que los investigadores puedan valorar los resultados y reproducir la experimentación.

- Extensión del texto: 4500 palabras
- Número de autores: hasta seis (6)
- Número de tablas y figuras: hasta cinco (5)
- Referencias bibliográficas: de 15 a 25.

• Estructura: Resumen, Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. En caso de que los autores consideren pertinente incluir el acápite Agradecimientos, se colocará luego de las conclusiones; en caso de los Anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas, como último acápite del manuscrito.

Resumen:

- Introducción: breve enfoque de la investigación.
- Objetivo(s)
- Métodos: tipo de estudio, período, universo, muestra, método para obtención del tamaño muestral y de selección de sujetos, principales variables y análisis estadístico.
- Resultados: más relevantes. Describir con valores numéricos precisos (no usar solo porcentajes).
- Conclusiones: generalizadoras.

Introducción: breve, no debe exceder dos cuartillas. Inicialmente describe los conceptos necesarios para la comprensión. Presenta los antecedentes, conocimientos más recientes y

contexto del tema estudiado a nivel global, regional y nacional. Plantea una correcta justificación y contribución de la investigación presentada. Al final describir con claridad el objetivo del trabajo.

Método: se redacta en tiempo pretérito. Debe estructurarse en las siguientes secciones:

- Tipo de estudio: clasificar el estudio y contextualizarlo (lugar y período).
- Universo y muestra: Definir correctamente el universo y la muestra (en caso de utilizarse); mencionar los criterios de inclusión y exclusión si se requiere; método de muestreo utilizado; cálculo del tamaño muestral.
- Variables y recolección de datos: se describen las técnicas y procedimientos de obtención de la información. Validación y forma de utilización del instrumento. Se declararán las variables utilizadas en el estudio, en caso de investigaciones cualitativas exponer conocimientos, significados o fenómeno de interés, qué piensa indagar, compartir o profundizar.
- Procesamiento estadístico: técnicas de procesamiento y análisis realizadas a las variables, las que deben ser adecuadas y suficientes para dar cumplimiento a los objetivos.
- Normas éticas: debe constar si se obtuvo el consentimiento informado y si se aseguró el anonimato y la confidencialidad de los participantes; describir si hubo revisión por algún Comité de Ética y Consejo Científico. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios.

En caso de usar aparatos, reactivos o equipos de medición (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis y su calibración o norma de control de calidad), para que tenga validez lo que está midiendo o pesando. Identifique con exactitud los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Resultados: se expondrán en texto de forma objetiva, sin comentarios ni argumentos, utilizando como apoyo las tablas y gráficos, empleando una secuencia lógica (texto, tabla y gráfico). Se escribe en pasado, usando el impersonal "se encontró predominio de". En el texto solo deben presentarse las observaciones más importantes de las tablas, al final de la explicación se colocará "(tabla o gráfico x)". Los resultados que se comuniquen han de ser todos los necesarios para encajar los objetivos del trabajo y deben ser coherentes con los

métodos anunciados. Es de destacar que todas las pruebas estadísticas que aparecen en los Resultados deben haber sido citadas en Método.

Discusión: realiza el análisis crítico de los resultados, a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área, que sean similares y comparables. Explicar el alcance y las limitaciones del estudio. Describir la posible aplicabilidad y generalización. No se deben repetir los resultados (cifras).

Conclusiones: coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo, sin numeración o viñetas. Se considera la utilidad práctica de la intervención en su conjunto y se sugieren los aportes para futuros estudios. Deben poseer un adecuado grado de generalización. No repetir resultados.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Se refiere a un material ya publicado, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. Ofrece una evaluación crítica del objeto de estudio y debe arribar a conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados.

- Extensión del texto: 6000 palabras
- Número de autores: hasta cuatro (4)
- Número de tablas y figuras: hasta tres (3)
- Referencias bibliográficas: de 15 a 30. Se debe elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda.
- Estructura: Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

El resumen seguirá las características planteadas para el anterior tipo de artículo, según los elementos de su estructura. La introducción debe ser similar a la descrita en el artículo original. El apartado método incluirá criterios y justificación de la selección de las fuentes consultadas, motores de búsquedas utilizados y período que se toma para la revisión. El desarrollo es la parte más importante del texto, en la que se expondrán y valorarán los resultados encontrados en las referencias revisadas. Se recomienda el uso de pequeños epígrafes o acápites para una mejor organización. Las conclusiones deben ser una síntesis y abstracción del conocimiento expuesto.

PRESENTACIÓN DE CASO

Son descripciones de observaciones científicas de uno o varios casos (hasta diez) de una entidad nosológica poco frecuente o cuya presentación clínica es atípica, del efecto positivo de un tratamiento, de la asociación no descrita o poco frecuente de dos o más enfermedades, de la utilidad de un procedimiento diagnóstico o del efecto adverso o inesperado de un fármaco que llega a ser un valioso aporte a la práctica médica, a la educación o investigación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo.

- Extensión del texto: 3500 palabras
- Número de autores: hasta cuatro (4)
- Número de tablas y figuras: hasta cinco (5)
- Referencias bibliográficas: hasta 15.
- Estructura: Resumen, Introducción, Presentación del Caso, Discusión y Referencias bibliográficas.

Las presentaciones de caso tienen que seguir la norma CARE para su aceptación. Aconsejamos a los autores que se rijan estrictamente por el documento citado en este enlace: <https://es.scribd.com/document/462037449/Guia-CARE-Version-Espanol-1>

Resumen:

- Introducción: ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica?
- Objetivo
- Caso clínico: principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes. Diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados relevantes.

- Conclusiones: principales lecciones que se pueden extraer del caso.

Introducción: breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica.

Presentación del caso

- Información del paciente: información demográfica (edad, sexo, origen étnico, profesión, etc.). Principales síntomas. Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente en caso

de ser relevante para el caso. Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados.

- Hallazgos clínicos: describir los hallazgos pertinentes al examen físico.
- Calendario: describa hitos importantes
- Evaluación diagnóstica: métodos diagnósticos. Problemas para el diagnóstico (como económicos, culturales, etc.). Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta. Características del pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda.
- Intervención terapéutica: tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva y autocuidados). Administración de la intervención (como dosis, concentración y duración). Cambios en la intervención (con justificación).
- Seguimiento y resultados: resultados evaluados por el médico y por el paciente. Resultados importantes de las pruebas de seguimiento. Observancia de la intervención y tolerabilidad de la misma (¿cómo se ha evaluado?). Acontecimiento adversos e imprevistos.

Discusión: puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso. Discusión de la literatura médica pertinente. Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas). Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso.

COMUNICACIÓN BREVE

Son similares a los artículos originales, ya que siguen el mismo rigor, formato y directrices, pero están diseñados para la investigación a pequeña escala o en las primeras etapas de desarrollo. Estos pueden incluir estudios preliminares que utilizan un diseño de investigación simple o un tamaño de muestra pequeño y que han producido datos pilotos limitados y hallazgos iniciales que indican la necesidad de investigación adicional.

- Extensión del texto: 3000 palabras
- Número de autores: hasta cuatro (4)
- Número de tablas y figuras: hasta cinco (5)
- Referencias bibliográficas: hasta diez (10)

- Estructura: Resumen, Introducción, Método (explicando los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo), Resultados si los tiene, Discusión (no muy extensa), Conclusiones y Referencias bibliográficas.

REVISIONES SISTEMÁTICAS

Representa el más alto nivel de evidencia, de modo que sintetiza de manera confiable toda la información de alta calidad disponible. Cuando mediante el uso de estadísticas descriptivas se combinan cuantitativamente los resultados, se denomina meta-análisis.

- Extensión del texto: 6000 palabras
- Número de autores: hasta tres (3)
- Número de tablas y figuras: hasta tres (3)
- Referencias bibliográficas: hasta 30
- Solo se aceptarán revisiones sistemáticas y meta-análisis que deberán seguir la estructura de las guías COCHRANE https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/public/uploads/manual_o_PRISMA <http://www.prismastatement.org/documents/Hutton%20NMA%20Spanish%20Medicina%20Clinica%202016.pdf>

ARTÍCULO HISTÓRICO

En esta sección se expondrán artículos de revisión de carácter histórico que estén dirigidos a personalidades, instituciones, especialidades y docencia, vinculadas a las ciencias de la salud.

- Extensión del texto: 5000 palabras
- Número de autores: hasta cuatro (4)
- Número de tablas y figuras: hasta tres (3)
- Referencias bibliográficas: hasta 30
- Estructura: Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Algunos temas de investigación no contienen bibliografía actualizada, por tanto, serán válidos los manuscritos enviados que no contengan una actualización, sean de un tema ameritado y el Comité Editorial decida aceptar.

Para su redacción se deben seguir las pautas establecidas en los Artículos de Revisión. En el acápite método se debe hacer alusión a los métodos empleados en el estudio y declarar las fuentes. En el desarrollo, la exposición de la narración se realiza a través del comentario, análisis y comparación de los hechos históricos. Las conclusiones deben ser coherentes con los objetivos planteados.

IMAGEN EN LA MEDICINA

Esta sección muestra imágenes de interés en el ejercicio y en el aprendizaje de la medicina. La imagen debe captar una información visual de importancia obtenida del examen físico o de los medios diagnósticos utilizados para la evaluación clínica de un paciente.

La(s) imagen(es) puede ser única o dividida en varios paneles debidamente señalados (Panel A, Panel B, Panel C), con una buena calidad técnica. En caso de ser necesario pueden emplearse señalizaciones que definan estructuras a las cuales se haga referencia en el texto adjunto.

Si se presentan fotos de enfermos, usar elementos que dificulten su identificación. Incluir informaciones clínicas relevantes de los antecedentes del paciente, hallazgos clínicos y de laboratorio, evolución y tratamiento (si se usó alguno). Es importante resaltar que no se trata de un reporte de caso, que el elemento fundamental es la imagen y que el texto acompañante es para comentarla.

- Extensión del texto: 200 palabras

- Número de autores: hasta dos (2)

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revista Inmedsur sigue la política de revisión por pares a doble ciego de los artículos científicos enviados que cumplen las normas de publicación; es decir, los autores no conocen la identidad de los revisores, ni los revisores conocen la identidad de los autores.

En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los manuscritos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses. Se llevará a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y estará a cargo de especialistas en las temáticas corres-

pondientes.

Cuando los autores envían un artículo a la revista, los editores realizan una revisión inicial, teniendo en cuenta la misión, objetivos y cumplimiento de las instrucciones a los autores. Si el artículo es aceptado para revisión (arbitraje), se asigna a un editor para que realice el seguimiento durante el proceso de evaluación.

Después de asignado a un editor, el manuscrito será enviado a dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada para su revisión de forma anónima. En el caso que los expertos tengan opiniones que difieran, se asignará un tercer experto. Los revisores cuentan con cinco (5) días para aceptar o no la revisión de los artículos.

Sin embargo, Inmedsur se adhiere a la política de revisión por pares abierta, con el acuerdo de revisores, autores y editores; con el objetivo de favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica.

Para facilitar el trabajo de los revisores, son utilizadas guías orientadoras (guías de revisión), relevantes de acuerdo con la sección a la cual fue remitido el artículo, según con los principios de la red EQUATOR. Los revisores disponen de hasta dos (2) semanas para completar su trabajo, desde el envío de la solicitud; en ese término deben enviar al editor los comentarios sobre el artículo puesto a su consideración.

Una vez recibidos los comentarios de los revisores, los editores los recopilan, organizan y analizan las recomendaciones. A continuación, son remitidas a los autores.

Los autores responden a estas recomendaciones. Los editores las revisan y analizan, de acuerdo con los comentarios y señalamientos. El Consejo Editorial decide sobre la publicación del artículo: si es rechazado, aceptado para publicar, publicable con modificaciones o requiere un nuevo proceso de revisión. Si fuera necesaria una nueva ronda de revisión, puede ser con los mismos revisores o diferentes.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del estado en que se encuentra mediante el sistema OJS. Igualmente, se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación.

DEL PROCESO EDITORIAL CON

LOS AUTORES

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo; para ello se empleará el sistema OJS. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación. El tiempo entre la revisión, edición y publicación de los artículos es de 4 a 8 semanas aproximadamente.

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

1. El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado en otra revista, y cumple con las normas de publicación de Inmedsur para las diferentes secciones.
2. El fichero enviado está en formato Microsoft Word.
3. El texto tiene interlineado simple, el tamaño de fuente es 10 puntos, tipo Verdana. Se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL). Todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde o en fichero complementario.
4. Las acotaciones deberán hacerse en superíndice, entre paréntesis e inmediatamente después de los signos de puntuación.

5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en "Acerca de" de la revista.

6. El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas y el 75 % son de los últimos cinco años, exceptuando los artículos de corte histórico.

7. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos; liberando a Inmedsur de cualquier compromiso.

8. El artículo contiene los ORCID id de cada autor; la contribución de autoría y de financiación, así como la base de datos en el caso de requerirlo.

9. Fueron colocados los metadatos de cada uno de los autores.

CONTACTO

Inmedsur. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Avenida 50 y Calle 51A. Cienfuegos. CP: 55 100. Cienfuegos, Cuba.

URL: <http://www.inmedsur.cfg.sld.cu>

Correo electrónico: revinmedsur@gmail.com

DIRECTOR

Luis Enrique Jiménez Franco

Teléfono: (+53) 53320004

Correo: luisenriquejimenezfranco@gmail.com



Este artículo de la **Revista Inmedsur** está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso la **Revista Inmedsur**.